

## Ponencia: educación y mujer

pag 1-2 la familia como la sociedad tiene una reglación basada en un sentido de responsabilidades y actividades económicas y sociales basadas según el sexo.

### h. 2 sus desafíos a tratar

La función socializadora e integradora de la familia es una función irreductible, si no se integra la posibilidad de ir a un estadio pre-social

El problema es <sup>a)</sup> en qué sociedad integrar, cuáles son los valores sociales que defiende y <sup>b)</sup> si es la única institución socializadora, qué relaciones tiene con las otras, para que no cumpla una función conservadora y vaya cambiando punto con la sociedad en sus relaciones drásticas con ésta.

De aquí que la política a seguir no sea la utópica de borrar la abolición de la familia, sino su regulación y otras instituciones sociales que puedan ofrecer sobre ella: asistencia social o educación etc (conselhos familiares por ej).